



# COMPañIA DE TRANPORTE DE GAS TRANSANBAR S.A

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE DE GAS TRANSANBAR S.A

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de Mayo del año dos mil quince, siendo las dieciséis horas (16h00), en las oficinas ubicadas en la Calle Malimpia OE4-73 y Rumichaca; se reúne el cien por ciento del paquete accionario de la Compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, se da inicio a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora María Genoveva Suquillo y como Presidente Ad-hoc la Señora María Guamba, ambas designadas unánimemente por los accionistas para tal efecto.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, la Presidenta propone, de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente punto del orden del día.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre el punto del orden del día.

### **1. Aprobación de la cesión de Derechos y Acciones del Sr. Jorge Benalcazar a nombre de la Compañía de Transporte de Gas TRANSANBAR.**

Preside la sesión la Sra. María Guamba y como secretaria la Gerente General Sra. María Genoveva Suquillo.

La Presidenta solicita que se constate el quórum. Luego de treinta minutos la Secretaria certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.





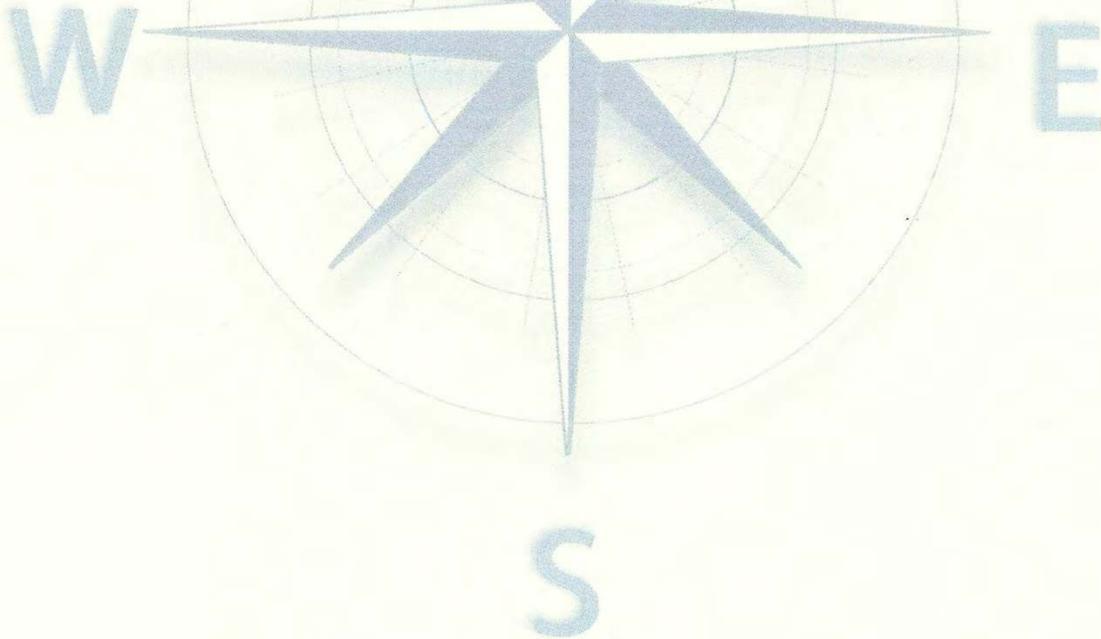
# COMPañIA DE TRANPORTE DE GAS TRANSANBAR S.A

Con lo cual la Presidencia, siendo las dieciséis horas treinta minutos declara instala la sesión y con respecto al orden del día, manifiesta que el punto a tratar es la aprobación de la cesión de acciones por parte del Sr. Jorge Benalcazar a favor de la Compañía de Transporte de Gas TRANSANBAR.

A las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, se procede a tratar el tema de cesión de derechos y acciones en su totalidad a favor de la Compañía por parte del Sr. Jorge Benalcazar, Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban unánimemente el orden del día propuesto, quedando de acuerdo el pago en efectivo con valores de la Compañía por la cantidad de \$40.00 valor de las acciones luego del análisis respectivo se procede a aprobar dicha transacción.

Luego de quince minutos se da lectura del Acta, al término de lo cual queda en consideración y se aprueba por unanimidad.

Para constancia firman:



ASISTENCIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

**TRANSANBAR S.A,**

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
PÉREZ LUIS	170118847-4	
GUTIÉRREZ LUPERCIO	131042866-7	JAVIER GUTIERREZ
FONSECA PRESLEY	170870714-4	
SANDOVAL GLADIS	050165421-4	
VARGAS PEDRO	170656866-2	
FIGUEROA GONZALO	170626508-7	
LALALEO JUAN	170943968-9	
LALALEO JORGE	170116572-0	
BENALCÁZAR EDISON	170737519-0	
HERRERÍA CECILIA	171098156-2	CECILIA HERRERÍA
MOÍNA MERCEDES	172226348-8	Mercedes Moína Campos
MOÍNA DANIEL	172501449-0	
RODRÍGUEZ ORLANDO	171337689-3	
JAMI ÁNGEL	050066545-0	
QUISHPE LUIS	171615077-4	Luis Quishpe
JÁCOME ROSA	170652208-1	Rosa J
LARA CARLOS	171131872-3	
GUAMBA MARÍA	170829411-9	
ORMAZA ALEXIS DAVID	172188564-6	"Alexis"

FECHA: DM, Sábado 30 de mayo 2015

# “TRANSANBAR S.A. “

FUNDADA EN 2013

---

---

Yo, Benalcázar Jorge Aníbal con CI. 170257729-5, socio activo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE GAS TRANSANBAR S.A., mediante la presente nota, manifiesto ceder mis derechos y acciones que poseo en la Compañía antes mencionada, el número TOTAL de acciones que pongo a disposición de la Compañía son 40, y cuyo valor nominal es de cuarenta dólares americanos (40,00 USD) que están incorporadas en este título, a la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE GAS TRANSANBAR S.A, Representada por la Sra. María Genoveva Suquillo Velasco Identificada con la Cedula No. 1705803102.

Por lo que solicito que esta cesión sea inscrita en el libro de Registro de Acciones de la Empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE GAS TRANSANBAR S.A Y se expidan las nuevas acciones correspondientes.

Se firma en DM de la Ciudad de Quito, el día 30 de Mayo del 2015.

Cedente

Cesionario

  
Jorge Aníbal Benalcázar  
C.I. No. 1702577295

  
Genoveva Suquillo  
C.I. No. 1705803102